



CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad, por este medio **HACE CONSTAR**: Que en el mes de **DICIEMBRE** del año 2020, los miembros de la Honorable Corporación Municipal aprobaron el **DECRETO DE EMERGENCIA EN EL PUERTO DE CABOTAJE DE LA CIUDAD DE LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA**, a fin de iniciar la contratación de forma directa para realizar el dragado a la mayor brevedad posible.

Y para los fines que estime conveniente se extiende la presente, en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, a los cuatro días del mes de enero del año dos mil veintiuno.


WANDA ARGUETA ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL

